

ACUERDO No.SCGG-00169-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de Marzo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **VIRGILIO PAREDES TRAPERO**, en su condición de Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, para que viaje a la ciudad de los Ángeles, con el propósito participar en la exposición a efectuarse sobre el tema de Ciudad Blanca ubicada en la Mosquitia, dicha exposición se realizara en Conservación internacional según compromisos del Gobierno de la República, del 08 al 11 de Marzo de 2016.
2. El hospedaje lo cubrirá Conservación Internacional, y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno